Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA Nº119 GRAL. SAVIO - PALPALÁ -

Modalidad: Merienda

D/M: 883

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	332	Caja x 800gr
2	Azúcar	142	Kilos
3	Té o Mate cocido	106	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	106	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	636	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	212	kg
7	Yogur	706	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24